

COMUNICACIÓN

20251030047671

7200
CE7214

San José De Cúcuta, 09 de Diciembre de 2025

Señor(a)

CELIAR TARAZONA ARIAS

KDX 425-510 LAS DELICIAS - VDA LAS DELICIAS

Teléfono 3143547431

Correo Electrónico

Convención, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 506552-4

Radicado número: 28538977 de 15 de Noviembre de 2025

Respetado Señor(a): CELIAR TARAZONA ARIAS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Celiar Tarazona con documento 13168403 teléfono 3143547431 manifiesta que hay dos postes cerca de su vivienda que se encuentran en mal estado los cuales se pueden caer, usuario manifiesta que uno de ellos se encuentra como a 5mteros del corredor de su vivienda y el otro se encuentra dentro del potrero, como a 50 metros aproximadamente.

Usuario manifiesta no tener correo electrónico. Se le informa que puede acercarse entre los días 10 y 16 de diciembre para recibir su respuesta de manera personal.

Se permite comunicar:

Apreciado señor Celiar,

Reciba un cordial saludo. Agradecemos sinceramente la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, con el fin de ofrecerle soluciones oportunas y acordes con sus expectativas.

En atención a su solicitud, le informamos que fue generada la revisión N.º 32816615. Debido al alto número de emergencias y eventos presentados recientemente en la Regional Ocaña y su área de influencia, ocasionados por condiciones climáticas, no ha sido posible realizar algunas de las visitas programadas.

No obstante, CENS continúa adelantando actividades de mantenimiento mediante la captura de información obtenida en los recorridos técnicos previstos dentro del plan de calidad. Conforme a lo anterior, se ha programado la visita de inspección a más tardar el 15 de diciembre de 2025.

En caso de presentarse un riesgo inminente generado por un agente externo, le

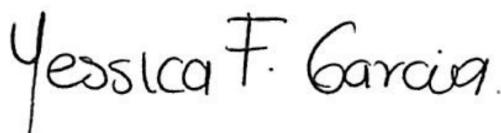
invitamos a comunicarse de inmediato con nuestras líneas gratuitas 115 o 018000 414 115, a través de las cuales podremos brindarle atención prioritaria.

En CENS trabajamos para contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, cada solicitud es atendida con responsabilidad, transparencia y calidez, en cumplimiento del marco normativo vigente, incluyendo la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el contrato de condiciones uniformes y las disposiciones internas aplicables.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional. Estamos para servirle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YESSICA FERNANDA GARCIA ORTIZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: <u>506552</u>	
PETENTE: <u>CELIAR TARAZONA ARIAS</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>28538977 15/11/2025</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20251030047671 09/12/2025</u>	
Fecha de fijación: <u>15/01/2026</u>	
Fecha de desfijación: <u>21/01/2026</u>	
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	